FORMULARIO SOLICITUD DE PAGO ANTE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE

ELEMENTOS DEL CONTRATO

Mínima Cuantía No. 033-2025

Nombre Contratista: M3 Metro Cubico, Construcciones y Servicios S.A.S

Objeto Contratado: MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE SCANNER DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO DE LA MÁQUINA RETROEXCAVADORA 410L MARCA JHON DEERE – MODELO 2016 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE".

Valor Contratado: $ **29.779.400,00**

Fecha Suscripción: dd 23 mm 12 aa **2025**

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP N°: 2025-597 | **REGISTRO N°: 1097** | **VIGENCIA: 2025**

INFORMACION CONTABLE

No. Cuenta: 108969936401 | **BANCO:** DAVIVIENDA | **VALOR A PAGAR:** **$18.779.400,00**

Anexos:

1. Cuenta de Cobro(Solicitar Modelo Aprobada por la Entidad)	X	6. Copia del Contrato (Solo para el Primer Pago)	X
2. Constancia de cumplimiento-(Supervisor)	X	7. Acta de Inicio (Solo para el Primer Pago)	X
3. Informe De ejecución-(Contratistas)	X	8. Cámara de Comercio	X
4. Acreditación pago de Aportes S Social Persona Natural		9. Rut (Solo para el Primer Pago)	X
5. Certificación Aporte S Social Persona Jurídica	X	10. Acta Final (Último Pago)	

Con la firma del presente formulario, bajo la gravedad del juramento hago constar que la información adjunta es veraz.

recibido dd **30** mm **12** año **2025**

Firma Solicitante

Aprobó ☐ **Rechazó** ☐

MARIA J. TARA

Encargado (a) Recepción Documentos

Nota de Rechazo:

METRO CÚBICO
A tu medida

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (0.10/1000)

Razón Social: M3 Metro Cubico, Construciones y Servicios SAS
Identificación: 901399101-7
Teléfono: 3016057219
Dirección: Cr 33 6 28, Sincelejo, Sucre, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FE-46
Fecha: 30/12/2025 15:30
Fecha Vto.: 30/12/2025
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): Corporacion Autonoma Regional de Sucre CARSUCRE
NIT: 823000050-4
Dirección: CR 25 25 101, .
Tel: 2749996
Municipio: Sincelejo, Sucre, Colombia.

Muni. Dest.: Sincelejo

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1		Dientes balde traseo	UND	6.00	Und	0%	385,000.00	0.00	2,310,000.00
2		Filtro combustible ACPM	UND	2.00	Und	Excl.	298,500.00	0.00	597,000.00
3		Filtro trampa agua ACPM grande	UND	2.00	Und	Excl.	386,200.00	0.00	772,400.00
4		Filtro aceite motor	UND	2.00	Und	Excl.	550,000.00	0.00	1,100,000.00
5		Filtro Aire acondicionado interno	UND	2.00	Und	Excl.	480,000.00	0.00	960,000.00
6		Filtro Aire acondicionado externo	UND	2.00	Und	Excl.	360,000.00	0.00	720,000.00
7		Graseras cabeza de entrada 6mm	UND	25.00	Und	Excl.	5,000.00	0.00	125,000.00
8		Aceite de transmision trasero	CANECA	1.00	Und	Excl.	750,000.00	0.00	750,000.00
9		Aceite de transmision delantero	CANECA	1.00	Und	Excl.	345,000.00	0.00	345,000.00
10		Muñeco mandos trasero	UND	2.00	Und	Excl.	380,000.00	0.00	760,000.00
11		Aceite 15W40 Ursaxt	CANECA	3.00	Und	Excl.	680,000.00	0.00	2,040,000.00
12		Grasa Multiproposito multifac	CANECA	1.00	Und	Excl.	600,000.00	0.00	600,000.00
13		Base principal combustible ACPM	UND	1.00	Und	Excl.	1,950,000.00	0.00	1,950,000.00
14		Revisión general y Diagnostico Motor + scanner	HORAS	15.00	Hr	Excl.	350,000.00	0.00	5,250,000.00
15		Desplazamiento y viáticos	GLOBAL	1.00	Und	Excl.	500,000.00	0.00	500,000.00

Total de líneas: 15

HECHO EN XUBIO.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (0.10/1000)

Razón Social:	M3 Metro Cubico, Construciones y Servicios SAS
Identificación:	901399101-7
Teléfono:	3016057219
Dirección:	Cr 33 6 28, Sincelejo, Sucre, Colombia.
Condición IVA:	IVA
Responsabilidad fiscal:	No Aplica - Otros

Número:	FE-46	
Fecha:	30/12/2025	15:30
Fecha Vto.:	30/12/2025	
Forma de pago:	Crédito	

Sr. (es):	Corporacion Autonoma Regional de Sucre CARSUCRE	**NIT:**	823000050-4
Dirección:	CR 25 25 101, .	**Tel:**	2749996
Municipio:	Sincelejo, Sucre, Colombia.		

Muni. Dest.: Sincelejo

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	18,779,400.00
Descuento:	0.00
Total Bruto:	18,779,400.00

Fecha y hora de validación: 30/12/2025 16:44

CUFE: 56b6d42953a50bb9eb48420ce46e91c16c021bf9b4c13c6872b1e84e7476011b3d976dee078bfb603fcb538a98d6d50e

Firma Digital: TnRBLYsSpFIDCOXcKfxA+Xfn9AMym0mKm31ac7pdVl/ADa+6oYMqkpwWSUaA/Q0j
wS5rvRBcv8fAzO7OnGUJ8ubxLqg+ayGSZB/XqyiHUgi55I6jMyISJ5wfNgspRbS8
vF/9DXRa8kNFXX99O7uQX25nCtnAuPc4W/IIm0iKJbURSbZ2085REPEjB4fQsilP
TEwEnUAwxyH3Qy/iNe+5Eoy2YN4fMtx81Dt46RI2ufloHSO8ECBIIzxKfXUdcGIx
ggPe/ROFLzefD+6gK/3WLGw1+zPf9FSElVR7BTlerMYKP3E0Wms6PjSUG0M9+FbK
L3HQmP9hAB0w6u4nQjFDKw==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764103693851 del 2025-12-26 al 2026-12-26. Rango: FE-46 al FE-300.
Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, articulo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

Valor a Pagar: 18,779,400.00

HECHO EN XUBIO.com

METRO CÚBICO
A tu medida

CUENTA DE COBRO Nº 01

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE
NIT 823.000.050 – 4 Carrera 25 Avenida Ocala N° 25-101 Sincelejo- Sucre
Teléfonos 2749994/95/97

DEBE A:

M3 Metro Cubico, Construcciones y Servicios S.A.S
NIT. 901399101-7 Dir.: Carrera 33 #6-28 Bar. Puerta Roja - Celular: 301 605 7219

La suma de dieciocho millones setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos pesos m/cte. **($18'779.400.oo**), por concepto del primer pago del contrato de mínima cuantía No.033-2025, cuyo objeto es el *MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE SCANNER DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO DE LA MÁQUINA RETROEXCAVADORA 410L MARCA JHON DEERE – MODELO 2016 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE"* **PARA LA VIGENCIA 2025**".

1.	REPUESTOS Y MATERIALES					
Ítems	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unit**	**Dto**	**Valor final**
1,1	Dientes balde traseo	und	6	$ 385.000	0	$ 2.310.000,00
1,2	Filtro combustible ACPM	und	2	$ 298.500	0	$ 597.000,00
1,3	Filtro trampa agua ACPM grande	und	2	$ 386.200	0	$ 772.400,00
1,4	Filtro aceite motor	und	2	$ 550.000	0	$ 1.100.000,00
1,5	Filtro Aire acondicionado interno	und	2	$ 480.000	0	$ 960.000,00
1,6	Filtro Aire acondicionado externo	und	2	$ 360.000	0	$ 720.000,00
1,7	ElectroValvula imantada	und	0	$ 11.000.000	0	$ 0,00
1,8	Graseras cabeza de entrada 6mm	und	25	$ 5.000	0	$ 125.000,00
1,9	Aceite de transmision trasero	caneca	1	$ 750.000	0	$ 750.000,00
1,10	Aceite de transmision delantero	caneca	1	$ 345.000	0	$ 345.000,00
1,11	Muñeco mandos trasero	und	2	$ 380.000	0	$ 760.000,00
1,12	Aceite 15W40 Ursaxt	caneca	3	$ 680.000	0	$ 2.040.000,00
1,13	Grasa Multiproposito multifac	caneca	1	$ 600.000	0	$ 600.000,00
1,14	Base principal combustible ACPM	und	1	$ 1.950.000	0	$ 1.950.000,00
				SUBTOTAL 1		**$ 13.029.400,00**

2	DIAGNOSTICO Y REVISIÓN				
Ítems	**Descripción**	**Horas**	**Valor**	**Dto**	**Valor final**

METRO CÚBICO
A tu medida

2,1	Revision general y Diagnostico Motor + scanner	15	$ 350.000,00	0	$ 5.250.000,00
2,2	Desplazamiento y viáticos	1	$ 500.000,00	0	$ 500.000,00
				SUBTOTAL 2	**$ 5.750.000,00**

				GRAN TOTAL	**$ 18.779.400,00**
Valor en letras: Dieciocho millones setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos pesos. M/C					

En constancia se firma en Sincelejo – Sucre, a los 30 días del mes de mayo del 2024.

Atentamente,

M3 Metro Cubico, Construcciones y Servicios S.A.S
NIT. 901399101-7
Rep. Leg. YOBANIS DE JESUS PEREZ PERTUZ
C.C.No. 1.102.823.502
Dir Carrera 33 #6-28 Bar. Puerta Roja
Cel. 301 635 8906
Email. somosmetrocubico@gmail.com
Sincelejo - Sucre

Sincelejo - Sucre, 09 de mayo de 2024

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE LA SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"

HACE CONSTAR QUE:

En calidad de supervisor del contrato de Mínima Cuantía No. 033-2025, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE SCANNER DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO DE LA MÁQUINA RETROEXCAVADORA 410L MARCA JHON DEERE – MODELO 2016 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE. PARA LA VIGENCIA 2025"**, Oferta Aceptada el día 23 de diciembre de 2025, e iniciado mediante Acta de Inicio de Fecha 23 de diciembre de 2025, entre LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE-CARSUCRE, NIT 823.000.050-4 Y M3 Metro Cubico, Construcciones y Servicios S.A.S, NIT 901.399.101-7, representada legalmente por *Yobanis de Jesús Pérez Pertuz*, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº *1.102.823.502*, certifico que posee el derecho al pago parcial:

Factura Electrónica de Venta No. FE-46 Valor de ($18.779.400,00)

Se autoriza el pago por la suma de **$**18.779.400,00 **(DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE).**

La presente certificación se expide como requisito previo al pago.

Se firma en Sincelejo Sucre, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

LINDA ESTEFANIA RIOS MONTERROZA
Subdirectora de Gestión Ambiental
CARSUCRE
Supervisor

Corporacion Autonoma Regional de Sucre - CARSUCRE

Nit. 823.000.050-4

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No 1097

Vigencia 2025

Estado Registrado

Beneficiario
M3 METRO CUBICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S

ID. Beneficiario
901399101-7

Fecha R.P.C.
2025/12/23

Tipo Compromiso
Prestacion de Servicios

C.D.P.
2025: 597

Fecha Vencimiento
2025/12/31

Documento
Contrato

Fec. Doc. 2025/12/22

No. Documento 033-2025

Plazo de Ejecucion
No Aplica

Dependencia
No Aplica

Objeto

AMPARAR MINIMA CUANTIA N 33-2025 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE SCANNER DEL SISTEMA ELECTRICO Y MECANICO DE LA MAQUINA RETROEXCABADORA 410L MARCA JHON DEERE- MODELO 2016 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE

C.D.P. Vig.	Nro.	Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
GASTOS DE INVERSIÓN - CARSUCRE							
2025	597	2025	3230	- C.3.5.13.2.1.4	- 20	Mantenimiento	29,779,400.00
						TOTAL COMPROMISO	**29,779,400.00**

PROGRAMACION DE PAGOS	
MES	**VALOR**
Diciembre	29,779,400.00

IVONNE MARTINEZ VILORIA
JEFE DE PRESUPUESTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1102823502

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	M3 METRO CUBICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901399101
Ciudad/Municipio	SINCELEJO	Departamento	SUCRE
Dirección	CRA 33 # 6 - 28	Teléfono	3016057
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4635722221**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2025	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2025/12/18
Número Autorización	9995187284		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	YOBANIS DE JESUS	Apellidos	PEREZ PERTUZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1102823502
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	SUCRE	Municipio	SINCELEJO
Salario Básico	$ 1.423.500	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
15	30															

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	16	Administradora	230201- PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 759.200
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 121.500
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 121.500**

SALUD			
Dias	16	Administradora	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 759.200
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 30.400
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 30.400**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	16	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 759.200
Centro de Trabajo		Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 4.000**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF41-CCF DEL SUCRE	16	4,000 %	$ 759.200	$ 30.400

TOTAL PAGADO:	**$ 186.300**

Planilla Pagada

ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTÍA No. 033-2025.

Señores:
M3 METRO CUBICO, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 901.399.101-7
YOBANIS DE JESUS PEREZ CONTRERAS
C.C N° 1.102.823.502
Representante Legal

REFERENCIA: Comunicación de aceptación de oferta en el marco de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Unificatorio 1082 de 2015.

Respetado Proponente,

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, acogiéndose a las recomendaciones formuladas por el comité evaluador del proceso de invitación publica No. 033-2025, cuyo objeto **"MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE SCANNER DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO DE LA MÁQUINA RETROEXCAVADORA 410L MARCA JHON DEERE – MODELO 2016 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE".** Según con lo establecido en la invitación pública del proceso y la propuesta presentada por ustedes el día 18 de diciembre de 2025, fue aceptada, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y ss del decreto 1082 de 2015.

El contrato a ejecutar con la presente carta de aceptación tiene las siguientes especificaciones técnicas:

RETROEXCAVADORA 410L MARCA JHON DEERE			
REPUESTOS Y MATERIALES			
ITEMS	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
1.1	Dientes balde trasero	Unidad	6
1.2	Filtro combustible ACPM	Unidad	2
1.3	Filtro trampa agua ACPM grande	Unidad	2
1.4	Filtro aceite motor	Caneca	2
1.5	Filtro Aire acondicionado interno	Caneca	2
1.6	Filtro Aire acondicionado externo	Caneca	2
1.7	Electro Válvula imantada	Caneca	1
1.8	Graseras cabeza de entrada 6mm	Unidad	25
1.9	Aceite de transmisión trasero	Caneca	1
1.10	Aceite de transmisión delantero	Caneca	1
1.11	Muñeco mandos trasero	Unidad	2
1.12	Aceite 15W40 Ursaxt	Caneca	3
1.13	Grasa Multipropósito multifac	Caneca	1
1.14	Base principal combustible ACPM	Unidad	1

DIAGNOSTICO Y REVISIÓN		
ITEMS	**DESCRIPCIÓN**	**HORAS**
2.1	Revisión general y Diagnostico + scanner	15
2.2	Desplazamiento y viáticos	1

Las estipulaciones del contrato serán las siguientes:

1.) VALOR DEL CONTRATO	**VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($29.779.400)** amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 597 de fecha 24 de noviembre de 2025.
2.) FORMA DE PAGO	La Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE se compromete a pagar al contratista en un solo pago el 100% una vez se haya cumplido el objeto del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro o factura por parte del contratista y de la certificación de recibo a satisfacción expedida por el encargado de la Supervisión del contrato.
3.) PLAZO DE EJECUCIÓN.	El plazo del contrato será de hasta el (30) de diciembre de 2025, o hasta cumplir a cabalidad con el objeto contratado, contados a partir de la firma del contrato y del acta de inicio.
4.) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**Obligaciones generales.** 1. Cumplir con el objeto y el alcance establecidos en los términos del contrato. 2. Estar al día con el pago de las obligaciones laborales y parafiscales. 3. Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo. 4. Dar curso a las directrices impartidas por el supervisor del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo. 5. Suministrar al supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión. 6. Anexar los documentos exigidos por la Entidad para participar. 7. Asumir el valor de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, relativos a los trabajadores empleados en estas labores. 8. EL CONTRATISTA se compromete a aceptar las condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta suscrita por la entidad. 9. El contratista se obliga a asumir los gastos que genere el presente contrato. 10. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que en el ejercicio de las actividades que, dentro del desarrollo del contrato, se cumplan cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros.
5.) OBLIGACIONES	➢ Cancelar a ÉL (LA) CONTRATISTA, el valor del presente contrato en la oportunidad y formas aquí establecidas. ➢ Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato, según informe del Supervisor

DE LA CORPORACIÓN.	delegado para tales efectos. ➢ Suministrar la información que requiere EL CONTRATISTA para realizar sus labores. ➢ Las demás que se requieran para el desarrollo del contrato.
6.) SUPERVISOR DEL CONTRATO	Subdirección de Gestión Ambiental
7) OTRAS ESTIPULACIONES	8.) INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con la Corporación y en particular las establecidas en el artículo 8° de la ley 80 de 1993 y en la ley 1474 de 2011. PARAGRAFO. En caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad con posterioridad a la firma del presente contrato, se procederá en la forma establecida en el artículo 9° la ley 80 de 1993. 9.) EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. Teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA actúa con plena autonomía técnica y administrativa, y sin subordinación frente a EL CONTRATANTE, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA o el personal utilizado para estas para el desarrollo del objeto del contrato, por lo tanto, no da lugar al reconocimiento y pago de prestaciones sociales y sólo tendrá derecho al pago expresamente convenido en el presente contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.10.) INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la CORPORACIÓN libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de la de sus subcontratistas o dependientes. 11.) CLAUSULAS EXCEPCIONALES INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERAL. En el presente contrato se entienden incluidas las cláusulas excepcionales de INTERPRETACION UNILATERAL, MODIFICACION UNILATERAL, TERMINACION UNILATERAL Y CADUCIDAD, conforme a lo consagrado en el artículo 14 numeral 2º de la Ley 80 de 1993. 12.) SANCIÓN PENAL PECUNIARIA. De conformidad con la Ley 1150 de 2007, EL CONTRATISTA se obliga a pagar a LA CORPORACIÓN una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a título de tasación anticipada de perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. **PARAGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato a LA CORPORACIÓN para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Este procedimiento para imponer la sanción penal, se hará de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. 13.) MULTAS. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, 86 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.19. (Decreto 1510 de 2013 artículo 128), o la norma que las modifique, sustituya o adicione, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna (s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará a LA CORPORACCIÓN multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal. **PARAGRAFO ÚNICO.** El valor de las multas ingresará al Tesoro Nacional. EL CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al **LA CORPORACIÓN** para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su

	favor. De no existir saldo a favor de EL CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente. 14.) TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO. Con la suscripción del presente contrato, las partes aceptan que, de común acuerdo entre ellos, se podrá dar por terminado el contrato antes de su vencimiento, mediante acta. 15.) MECANISMOS DE SOLUCIONES DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias u discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 68 de la ley 80 de 1993. De conformidad con el artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a utilizar los mecanismos de solución de controversias contractuales previstas en el capítulo 8° de la Ley 80 de 1993. 16.) LIQUIDACION DEL CONTRATO. De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, el presente contrato no requiere liquidación, sin embargo, en el evento de terminación anticipada, existiendo saldos por liberar o reconocimientos a EL CONTRATISTA, se liquidará este contrato de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del mismo, mediante acta que suscribirán el ordenador del gasto de la CORPORACION y EL CONTRATISTA. Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por LA CORPORACION y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. **PARAGRAFO PRIMERO.** El trámite de liquidación del contrato se sujetará a lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 019 de 2012. **PARAGRAFO SEGUNDO.** El presente contrato podrá liquidarse por manifestación expresa de alguna de las partes.

El presente acto constituye título sumario suficiente para afectar el presupuesto y realizar el correspondiente registro presupuestal y para todos los efectos constituye El Contrato celebrado, quedando pactado como carga obligacional las condiciones exigidas en la invitación y la obligación de cumplirlas.

En constancia, se firma en la Ciudad de Sincelejo – Sucre

Proyecto: Carlos Benítez / Contratista
Reviso: Cristian Gómez/ Profesional Especializado
Reviso: Laura Benavides González/ Secretaria General

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8729135
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(23/12/2025 12:41:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MC-033-2025
Objeto del contrato	MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE SCANNER DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO DE LA MÁQUINA RETROEXCAVADORA 410L MARCA JHON DEERE MODELO 2016 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	8 Días
Fecha de inicio de contrato	5 días de tiempo transcurrido *(23/12/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	1 día para terminar *(30/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	2 días para terminar *(31/12/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

CARSUCRE

COLOMBIA, Sincelejo

★★★★★

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

M3 METRO CUBICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

COLOMBIA, Sincelejo
Número de documento 901399101

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
M3 METROCUBICO CONSTRUCIONES Y SERVICIOS SAS	BANCO DAVIVIENDA	Corriente	108969936401

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *YOBANIS DE JESUS PEREZ PERTUZ* ***Fecha de aprobación:*** *23/12/2025 4:25:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH* ***Fecha de aprobación:*** *23/12/2025 4:55:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8729135_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	CONTRATACIÓN
Proceso de Contratación	MC-033-2025
Titulo de la oferta	MANTENIMIENTO PAJARITA
Cuantía del contrato	29.779.400 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos

2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐Sí ☑No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación -

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8729135
Proveedor M3 METROCUBICO CONSTRUCIONES Y SERVICIOS SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 25 # 25 - 101
Ubicación CO-SUC-70001 - Sincelejo
País COLOMBIA
Departamento Sucre
Municipio Sincelejo
Dirección CARRERA 25 # 25 - 101
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

1	CARRERA 25 N 25 - 101	COLOMBIA > Sucre > Sincelejo

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8729135

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							30.000.000,00	29.779.400,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78181500	MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE SCANNER DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO DE LA MÁQUINA RETROEXCAVADORA 410L MARCA JHON DEERE MODELO 2016 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	1,00	UN	30.000.000,00	29.779.400,00	30.000.000,00	29.779.400,00

2 CO1.PCCNTR.8729135

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							30.000.000,00	29.779.400,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78181500	MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE SCANNER DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO DE LA MÁQUINA RETROEXCAVADORA 410L MARCA JHON DEERE MODELO 2016 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	1,00	UN	30.000.000,00	29.779.400,00	30.000.000,00	29.779.400,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JULIO ANDERSON ALV	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1102805621	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JULIO ANDERSON ALV	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1102805621	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH	5 días de tiempo transcurrido *(23/12/2025 4:55:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH
Ordenador del pago	JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH	5 días de tiempo transcurrido *(23/12/2025 4:55:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	29.779.400
Total		29.779.400

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	597	CDP	No se ha iniciado			00-00-000	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	1097	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	29.779.400 COP	29.779.400 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 29.779.400 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 29.779.400 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

ACTA DE INICIO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**DÍA:**	23	**MES:**	Diciembre	**AÑO:**	2025
CONTRATO Nº:	MC - 033 del 23 de diciembre de 2025					
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE SCANNER DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO DE LA MÁQUINA RETROEXCAVADORA 410L MARCA JHON DEERE – MODELO 2016 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE".**					
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"					
CONTRATISTA:	**M3 METRO CUBICO, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S**					
SUPERVISOR:	**LINDA ESTEFANIA RIOS MONTERROZA** Subdirectora de Gestión Ambiental – CARSUCRE					
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($29.779.400)**					
PLAZO DEL CONTRATO:	Será de hasta el (30) de diciembre de 2025, o hasta cumplir a cabalidad con el objeto contratado					
FECHA DE INICIO:	23 – 12 – 2025					
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 – 12 – 2025					
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	23 – 12 – 2025					

A los Veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en la sede de CARSUCRE (Municipio de Sincelejo), la Subdirectora de Gestión Ambiental, **LINDA ESTEFANIA RIOS MONTERROZA**, designada por la Corporación Autónoma Regional de Sucre "CARSUCRE" como Supervisora, y, **YOBANIS DE JESUS PEREZ CONTRERAS,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.102.823.502, en su calidad Representante Legal de la empresa **M3 METRO CUBICO, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S**, identificada con NIT: 901.399.101-7**,** en su calidad de Contratista, con el fin de dar INICIO al objeto del contrato en mención.

Las partes declaran que conocen y aceptan todos y cada uno de los apartes correspondientes a **LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° 033-2025**, acordando formalizar con la firma de la presente, el inicio de las actividades propias del cumplimiento del objeto contractual que se deriva del mismo.

Para constancia se firma la presente Acta de Inicio por los que en ella intervienen, a los Veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.

CARSUCRE:

LINDA ESTEFANIA RIOS MONTERROZA
Subdirectora de Gestión Ambiental – CARSUCRE

EL CONTRATISTA:

CC: 1102823502

YOBANIS DE JESUS PEREZ CONTRERAS - M3 METRO CUBICO, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S
Contratista

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134968306

(415)7707212489984(8020) 000014113496830 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 9 1 0 1	7	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
M3 METRO CUBICO, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
C L 42 B 16 K 16

42. Correo electrónico somosmetrocubico@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 0 0 0 0 1	3 0 1 6 3 5 8 9 0 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 4	2 0 2 3 0 1 1 7	7 1 1 1	2 0 2 0 0 6 1 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ PERTUZ YOBANIS DE JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141134968306

(415)7707212489984(8020) **000014113496830 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 9 1 0 1	7	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 7 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 7 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 1 6 1 7 7	
78. Departamento	7 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 7 3 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 6 1 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141134968306

(415)7707212489984(8020) **000014113496830 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 9 1 0 1	7	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 7 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 0 2 8 2 3 5 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	PERTUZ	YOBANIS	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO